ADJUNTA CONSTANCIAS. SE REALICE TRANSFERENCIA.

Señor Juez:

ESTEBAN DIEGO TRAJTERMAN, T° 65, F° 969, C.P.A.C.F., D.N.I. Nº 23.469.875, Mail: drtrajterman@itcom.com.ar , C.U.I.T./ Domicilio Electrónico Nº 20-23469875-4, en mi carácter de Letrado apoderado de la parte actora, con domicilio legal constituido en la calle Lavalle 1646 piso 10º "D" de Capital Federal (Zona 95 / Tel. 4382-8508), en los autos caratulados: **"B.L.G. COOP. DE CREDITO CONS. Y VDA. LTDA. C/ CHAPARRO ELIZABETH ESTEFANIA S/ Ejecutivo"**, (Expte. Nº 124/2020), a V.S. digo:

Que atento a la cesión efectuada a favor del Dr. Diego Ariel Bucci de los honorarios regulados, el saldo que registra la cuenta de autos, las constancias de CBU y CUIT que adjunto al presente, teniendo en cuenta el valor actual del UMA ($ 61.995.), la oportuna regulación (6 UMAs) y las libranzas efectuadas por dicho concepto, restando por percibir un saldo de 2,46 UMAs, solicito se realice transferencia a favor de dicho profesional por la suma de **$ 80.640,06 .-** imputables a cuenta de honorarios..

Proveer de conformidad,

Será Justicia.

J: 1 / S: 2

Signature Not Verified
Digitally signed by ESTEBAN DIEGO TRAJTERMAN
Date: 2024.12.11 14:48:32 ART